

9194 37171 3
Quito, 03 de mayo de 2017.

Señor
Sebastián Arcos von Koeckritz
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASSURANCE BROKER SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en la junta celebrada el día tres (03) de mayo de dos mil diecisiete (2017), ha resuelto elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de ~~dos (02)~~ años. En consecuencia, y de conformidad con las atribuciones conferidas por la referida junta, extendemos el presente nombramiento en su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en los estatutos.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la representación legal subrogante y demás obligaciones consignadas en la Ley y en los estatutos sociales.

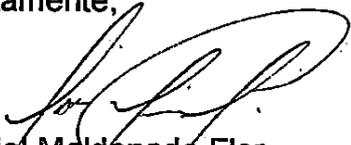
La compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada el veinticinco (25) de agosto de mil novecientos noventa y siete (1997) ante la notaría Vigésimo Novena (29na) del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecinueve (19) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997), bajo la denominación KERSURBROKER SOCIEDAD ANÓNIMA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Mediante escritura pública otorgada el seis (06) de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), ante la ante la notaría Vigésimo Novena (29na) del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintiocho (28) de abril de dos mil (2000) la compañía cambió su denominación a KERSURBROKER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Mediante escritura pública otorgada el veintinueve (29) de enero de dos mil uno (2001), ante la ante la notaría Trigésimo Primera (31ra) del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil uno (2001) la compañía cambió su denominación a ASSURANCEBROKERCA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Posteriormente, mediante escritura pública, otorgada el veintisiete (27) de agosto de dos mil dos (2002), ante el Notaría Vigésima Sexta (26ta.) del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo

(S)

6290
cantón el veinte (20) de Febrero de dos mil tres (2003), la compañía cambió su denominación a ASSURANCE BROKER SOCIEDAD ANÓNIMA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. *Agencia*

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

Atentamente,

Agencia

Gabriel Maldonado Flor
Secretario Ad. - Hoc de la Junta

ACEPTACIÓN: Yo, Sebastián Arcos von Koeckritz con CC No. 1710525955, acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía ASSURANCE BROKER SOCIEDAD ANÓNIMA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. En Quito, el tres (03) de mayo de dos mil diecisiete (2017).


Sebastián Arcos von Koeckritz
C. C. No.: 1710525955

Nota 1: En el primer párrafo del nombramiento, donde consta el período estatutario, en lugar de constar dos (02), deberá constar cinco (05), de conformidad con lo estatutariamente establecido. Certifico. *[Signature]*

Nota 2: En el texto del nombramiento, donde consta la razón social de la compañía, deberá agregarse la palabra "AGENCIA", debiendo constar: "ASSURANCE BROKER SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", de conformidad con la última reforma estatutaria. Certifico. *[Signature]*



TRÁMITE NÚMERO: 37171



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28584
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9199
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASSURANCE BROKER SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARCOS VON KOECKRITZ SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1710525955
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5-AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2331 DEL 19/09/1997 NOT. 29 DEL 25/08/1997.- CAMB. DENOM. RM# 6290 DEL 20/02/2003 NOT. 26 (S) DEL 27/08/2002.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL